



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2018-S-283.

AP-1 Europistas Concesionaria del Estado, S.A.U. ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: AP-1 Europistas Concesionaria del Estado, S.A.U.

Objeto: Autorización de obras de un colector en área de servicio «Briviesca II» y revisión de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de las Áreas de Servicio «Briviesca I» y «Briviesca II».

Cauce: Río Oca.

Término municipal del vertido: Briviesca (Burgos).

Las obras consisten en la prolongación, mediante colector de PVC de 130,63 metros, del emisario de salida del vertido en Briviesca II, hasta el río Oca.

Las aguas pluviales de ambas márgenes, con caudales de 210 y 134 m³ anuales respectivamente, son tratadas mediante separador de hidrocarburos.

Las aguas sanitarias, 12.500 m³/año por cada margen, se tratan mediante separador de grasas y fangos activos.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 22 de junio de 2018.

El Comisario de Aguas,
René Gómez López de Munain